

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484114
Número de orden de compra a modificar:	153257

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Juan Pablo Rendon Garcia
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-25 09:21:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-30	2026-07-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149255	CDP ASEO 2025 2	CDP-148025	CDP	148025
149256	VF ASEO 2026	VF-21925	VF	21925
Nueva	CDP 2026	CDP 2026-1126	CDP 2026	1126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z3 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	3040271.00	CDP-148025	24322168.00
2	ays05--Z3 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	8.0	Mes	1728080.00	CDP-148025	13824640.00
3	ays05--Z3 - Café Social 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	318150.00	CDP-148025	2545200.00
4	ays05--Z3 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9264.00	CDP-148025	74112.00
5	ays05--Z3 - Jabón en barra (Compra) - 1	8.0	Unidad	2689.00	CDP-148025	21512.00
6	ays05--Z3 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	8.0	Unidad	6418.00	CDP-148025	51344.00
7	ays05--Z3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	23346.00	CDP-148025	186768.00
8	ays05--Z3 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10700.00	CDP-148025	85600.00
9	ays05--Z3 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	8.0	Unidad	12117.00	CDP-148025	96936.00
10	ays05--Z3 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	8.0	Unidad	10520.00	CDP-148025	84160.00
11	ays05--Z3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	16594.00	CDP-148025	132752.00
12	ays05--Z3 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	25012.00	CDP-148025	200096.00

13	ays05--Z3 - Creolina 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3705.00	CDP-148025	29640.00
14	ays05--Z3 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10005.00	CDP-148025	80040.00
15	ays05--Z3 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	21734.00	CDP-148025	173872.00
16	ays05--Z3 - Insecticida 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	19193.00	CDP-148025	153544.00
17	ays05--Z3 - Insecticida 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	19372.00	CDP-148025	154976.00
18	ays05--Z3 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9264.00	CDP-148025	74112.00
19	ays05--Z3 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	15164.00	CDP-148025	121312.00
20	ays05--Z3 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	18304.00	CDP-148025	146432.00
21	ays05--Z3 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2188.00	CDP-148025	17504.00
22	ays05--Z3 - Escoba 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	8862.00	CDP-148025	70896.00
23	ays05--Z3 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7911.00	CDP-148025	63288.00
24	ays05--Z3 - Trapero 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	14306.00	CDP-148025	114448.00
25	ays05--Z3 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	8.0	Unidad	7911.00	CDP-148025	63288.00
26	ays05--Z3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.0	Unidad	5579.00	CDP-148025	44632.00
27	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	5952.00	CDP-148025	47616.00

28	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 6	8.0	Unidad	7092.00	CDP-148025	56736.00
29	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 4	8.0	Unidad	7096.00	CDP-148025	56768.00
30	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 6	8.0	Unidad	24774.00	CDP-148025	198192.00
31	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4129.00	CDP-148025	33032.00
32	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
33	ays05--Z3 - Guantes 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4721.00	CDP-148025	37768.00
34	ays05--Z3 - Guantes 5 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6717.00	CDP-148025	53736.00
35	ays05--Z3 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	8.0	Unidad	111664.00	CDP-148025	893312.00
36	ays05--Z3 - Toallas para manos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
37	ays05--Z3 - Toallas para manos 6 (Compra) - 10	8.0	Unidad	82060.00	CDP-148025	656480.00
38	ays05--Z3 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	104145.00	CDP-148025	833160.00
39	ays05--Z3 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 15	8.0	Unidad	142020.00	CDP-148025	1136160.00
40	ays05--Z3 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
41	ays05--Z3 - Servilleta papel (Compra) - 8	8.0	Unidad	19152.00	CDP-148025	153216.00
42	ays05--Z3 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3577.00	CDP-148025	28616.00

43	ays05--Z3 - Café 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	83376.00	CDP-148025	667008.00
44	ays05--Z3 - Crema para café (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
45	ays05--Z3 - Azúcar 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	134130.00	CDP-148025	1073040.00
46	ays05--Z3 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	119930.00	CDP-148025	959440.00
47	ays05--Z3 - Agua potable 4 (Compra) - 5	8.0	Unidad	91525.00	CDP-148025	732200.00
48	ays05--Z3 - Atomizadores (Compra) - 2	8.0	Unidad	6670.00	CDP-148025	53360.00
49	ays05--Z3 - Vasos 2 (Arrendamiento) - 8	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
50	ays05--Z3 - Jarra (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	1725.00	CDP-148025	13800.00
51	ays05--Z3 - Balde (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	800.00	CDP-148025	6400.00
52	ays05--Z3 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 0	8.0	Unidad	5569.30	CDP-148025	44554.40
53	ays05--Z3 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	8692.00	CDP-148025	69536.00
54	ays05--Z3 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	7304.00	CDP-148025	58432.00
55	ays05--Z3 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	37435.00	CDP-148025	299480.00

56	ays05--Z3 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	96161.00	CDP-148025	769288.00
57	ays05--Z3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
58	ays05--Z3 - AIU	1.0	Unidad	5186460.24	CDP-148025	5186460.24
59	ays05--Z3 - IVA	1.0	Unidad	985427.45	CDP-148025	985427.45
Total Orden de Compra Actual:						58,036,490.09

Artículos editados y/o agregados

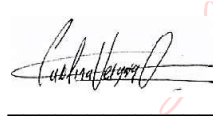
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO SMMLV 2026 para Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo	1.00	Unidad/Mes	4215639.78	CDP 2026-1126	4215639.78
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO SMMLV 2026 para Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	1.00	Unidad/Mes	2396155.74	CDP 2026-1126	2396155.74
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO IPC 2026 en Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad/Mes	524705.40	CDP 2026-1126	524705.40
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	1.00	Unidad/Mes	3742878.00	CDP 2026-1126	3742878.00
Nuevo	Nuevo	Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	1.00	Unidad/Mes	2127439.00	CDP 2026-1126	2127439.00

Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad/Mes	1802175.20	CDP 2026-1126	1802175.20
Editado	58	ays05--Z3 - AIU	1.00	Unidad	6667359.55	CDP-148025	6667359.55
Editado	59	ays05--Z3 - IVA	1.00	Unidad	1266798.31	CDP-148025	1266798.31

Totales de Modificación

Total Nuevos:	14,808,993.12
Total Editados:	7,934,157.86
Total Sin Editar:	51,864,602.40
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	74,607,753.38

Detalle o justificación de la aclaración
En atención a lo establecido en la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025, la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente informó, mediante comunicados del 23 de enero de 2026, los incrementos aplicables para la vigencia 2026, así: (i) aumento del 23,11 % en los precios del servicio de personal (Operarios y Coordinador) por concepto del incremento del SMMLV, de conformidad con los Decretos 1469 y 1470 de 2025; y (ii) aumento del 5,10 % en los precios de los bienes de aseo y cafetería y servicios especiales, correspondiente al IPC certificado por el DANE el 8 de enero de 2026. Por lo que se aplican los incrementos correspondientes a la orden de compra No. 153257. De igual forma, se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31/07/26 y se adicionan los recursos para el mes adicional, garantizando la continuidad del servicio y evitar afectaciones en la operación de la Entidad.



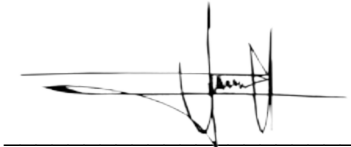
Firmado digitalmente por

CAROLINA VERGARA OSPINA

Firma ordenador del gasto

Nombre: Johanna Carolina Vergara Ospina

Documento: C.C. 52.902.745



Firma de proveedor

Nombre: Juan David Ramirez Piñeros

Documento: C.C. 1.121.882.233 de Villavicencio

Proyectó: Ingrith Marcela Herrera Rojas - Abogada Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Magda Lucía Muñoz Molano - Abogada Grupo de Gestión Contractua

Aprobó: Juan Pablo Rendón García - Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Ingrith Marcela Herrera Rojas

Magda Lucía Muñoz Molano

Juan Pablo Rendón García

Firmado digitalmente por Ingrith Marcela Herrera Rojas

Firmado digitalmente por Magda Lucía Muñoz Molano

Firmado digitalmente por Juan Pablo Rendón García

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	No. 1582-2025 – O.C. 153257		
Nombre Contratista / aliado	UNION TEMPORAL J SERVITEC		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 901902500		
Objeto	Contratar el servicio integral de mantenimiento incluyendo aseo, cafetería y servicios de personal, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01- 2024 No. CCE-SNG-AMP-008- 2025		
Plazo de ejecución	El plazo del presente contrato corresponde al periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio para prestar los servicios, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos del contrato		
Fecha de inicio	04/11/2025	Fecha de terminación	30/06/2026
Modificaciones realizadas	N/A		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	1 mes	Hasta (tiempo)	31/07/2026	
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar	\$ 16.571.263,29	
3. Cambio lugar ejecución		Desde (lugar de ejecución actual)		Hacia (lugar de ejecución solicitado)
4. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)
5. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)		
6. Cesión		Nombre cesionario		
		Fecha de cesión		
7. Otras	X	Indique:		

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$ 58.036.490,09
Valor adicionado	\$ 0,00
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	\$ 21.089.561,66
Valor pendiente de ejecución	\$ 36.946.928,43
Avance de ejecución financiera (%)	36,34%
Avance de ejecución técnica (%)	43,33%

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El 14 de octubre de 2025, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 No. CCE-SNG-AMP-008 - 2025, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el proveedor **UNION TEMPORAL J-SERVITEC** suscribieron la Orden de Compra No. 153257 de 2025 (Contrato No. 1582 de 2025), con un plazo de ejecución previsto del 04 de noviembre de 2025 (acta de inicio) hasta el 30 de junio de 2026, por valor de \$ 58.036.490.09 incluido AIU e IVA,

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. 153257 de 2025, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

No	Artículo	Cant.	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z3 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 1	8	Mes	\$ 3.040.271,00	\$ 24.322.168,00
2	ays05--Z3 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	8	Mes	\$ 1.728.080,00	\$ 13.824.640,00
3	ays05--Z3 - Café Social 1 (Compra) - 10	8	Unid.	\$ 318.150,00	\$ 2.545.200,00
4	ays05--Z3 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 9.264,00	\$ 74.112,00
5	ays05--Z3 - Jabón en barra (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 2.689,00	\$ 21.512,00
6	ays05--Z3 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 6.418,00	\$ 51.344,00
7	ays05--Z3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 23.346,00	\$ 186.768,00
8	ays05--Z3 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 10.700,00	\$ 85.600,00
9	ays05--Z3 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 12.117,00	\$ 96.936,00
10	ays05--Z3 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 10.520,00	\$ 84.160,00
11	ays05--Z3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 16.594,00	\$ 132.752,00
12	ays05--Z3 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 25.012,00	\$ 200.096,00
13	ays05--Z3 - Creolina 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 3.705,00	\$ 29.640,00
14	ays05--Z3 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 10.005,00	\$ 80.040,00
15	ays05--Z3 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 21.734,00	\$ 173.872,00
16	ays05--Z3 - Insecticida 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 19.193,00	\$ 153.544,00
17	ays05--Z3 - Insecticida 2 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 19.372,00	\$ 154.976,00
18	ays05--Z3 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 9.264,00	\$ 74.112,00
19	ays05--Z3 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 15.164,00	\$ 121.312,00
20	ays05--Z3 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 18.304,00	\$ 146.432,00
21	ays05--Z3 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 2.188,00	\$ 17.504,00
22	ays05--Z3 - Escoba 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 8.862,00	\$ 70.896,00
23	ays05--Z3 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 7.911,00	\$ 63.288,00
24	ays05--Z3 - Trapero 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 14.306,00	\$ 114.448,00
25	ays05--Z3 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 7.911,00	\$ 63.288,00
26	ays05--Z3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 5.579,00	\$ 44.632,00
27	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 6	8	Unid.	\$ 5.952,00	\$ 47.616,00
28	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 6	8	Unid.	\$ 7.092,00	\$ 56.736,00
29	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 4	8	Unid.	\$ 7.096,00	\$ 56.768,00
30	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 6	8	Unid.	\$ 24.774,00	\$ 198.192,00
31	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 4.129,00	\$ 33.032,00
32	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
33	ays05--Z3 - Guantes 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 4.721,00	\$ 37.768,00
34	ays05--Z3 - Guantes 5 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 6.717,00	\$ 53.736,00
35	ays05--Z3 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	8	Unid.	\$ 111.664,00	\$ 893.312,00
36	ays05--Z3 - Toallas para manos 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

No	Artículo	Cant.	Unid.	Precio	Total
37	ays05--Z3 - Toallas para manos 6 (Compra) - 10	8	Unid.	\$ 82.060,00	\$ 656.480,00
38	ays05--Z3 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 104.145,00	\$ 833.160,00
39	ays05--Z3 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 142.020,00	\$ 1.136.160,00
40	ays05--Z3 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
41	ays05--Z3 - Servilleta papel (Compra) - 8	8	Unid.	\$ 19.152,00	\$ 153.216,00
42	ays05--Z3 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 3.577,00	\$ 28.616,00
43	ays05--Z3 - Café 1 (Compra) - 3	8	Unid.	\$ 83.376,00	\$ 667.008,00
44	ays05--Z3 - Crema para café (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
45	ays05--Z3 - Azúcar 1 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 134.130,00	\$ 1.073.040,00
46	ays05--Z3 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 10	8	Unid.	\$ 119.930,00	\$ 959.440,00
47	ays05--Z3 - Agua potable 4 (Compra) - 5	8	Unid.	\$ 91.525,00	\$ 732.200,00
48	ays05--Z3 - Atomizadores (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 6.670,00	\$ 53.360,00
49	ays05--Z3 - Vasos 2 (Arrendamiento) - 8	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
50	ays05--Z3 - Jarra (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 1.725,00	\$ 13.800,00
51	ays05--Z3 - Balde (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 800,00	\$ 6.400,00
52	ays05--Z3 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 5.569,30	\$ 44.554,40
53	ays05--Z3 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 8.692,00	\$ 69.536,00
54	ays05--Z3 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 7.304,00	\$ 58.432,00
55	ays05--Z3 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 37.435,00	\$ 299.480,00
56	ays05--Z3 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 96.161,00	\$ 769.288,00
57	ays05--Z3 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
58	ays05--Z3 - AIU	1	Unid.	\$ 5.186.460,24	\$ 5.186.460,24
59	ays05--Z3 - IVA	1	Unid.	\$ 985.427,45	\$ 985.427,45
				Total	\$ 58.036.490,09

La referida Orden de Compra No. 153257 de 2025 (Contrato No. 1582 de 2025) suscrita con la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, corresponde a la Zona No. 3, conformada por la **oficina de Cartagena**, la cual inició su ejecución contractual el día **04 de noviembre de 2025** fecha en la que se suscribió el acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Ahora bien, conforme a la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, el 23 de enero de 2026 Colombia Compra Eficiente expidió dos comunicados en los que indica¹:

i. El aumento autorizado a los precios de servicio de personal (Operarios y Coordinador) por concepto de SMMLV para la vigencia 2026 correspondiente al 23.11% de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

ii. El aumento autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería) por concepto de IPC para la vigencia 2026 de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, razón por la que el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Con base en lo anterior y en atención a lo dispuesto en el numeral 11.2 de la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios, se hace necesario respecto de la referida orden de compra proceder de la siguiente manera:

¹ Los reajustes al SMLMV e IPC a la Orden de Compra se adelantan con fundamento a las comunicaciones emitidas por CCE, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-ycafeteria-v>

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

- Aplicar dicho incremento en la orden de compra No. 153257 de 2025 (Contrato No. 1582 de 2025), teniendo en cuenta la siguiente información:

Z3 - Mano de Obra

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento Salario 23,11%	No. Periodos Año 2026.	Cant. Operarios O.C.	Incremento por SMLMV
1	ays05--Z3 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social Tiempo Completo	\$ 3.040.271,00	\$ 702.606,63	6	1	\$ 4.215.639,78
2	ays05--Z3 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	\$ 1.728.080,00	\$ 399.359,29	6	1	\$ 2.396.155,74
Subtotal						\$ 6.611.795,52
AIU (10% DEL Subtotal)						\$ 661.179,55
IVA (19% del AIU)						\$ 125.624,11
Total						\$ 7.398.599,18

Z3 - Bienes de Aseo y Cafetería

Ítem	Descripción	Precio Unit. Base para incremento	Incremento IPC 5,10%	No. Periodos Año 2026.	Cant. Operarios O.C.	Incremento por SMLMV
1	ays05--Z3 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 1.714.724,30	\$ 87.450,90	6	1	\$ 524.705,40
Subtotal						\$ 524.705,40
AIU (10% DEL Subtotal)						\$ 52.470,54
IVA (19% del AIU)						\$ 9.969,40
Total						\$ 587.145,34
Valor Total Adicionar por Incremento mano de obra y bienes de aseo y cafetería						\$ 7.985.744,52

De otra parte, es necesario indicar que durante el desarrollo de la operación secundaria que dio lugar a la orden de compra que nos ocupa y a otras 19 más, se estableció el plazo de ejecución así:

- ✓ Ocho (8) órdenes con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026
- ✓ Doce (12) órdenes con plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026

Con el fin de adelantar un nuevo proceso de contratación y así dar continuidad al servicio integral de aseo y cafetería para la sede central como los grupos territoriales y aplicando los principios de planeación, economía y eficiencia, resulta más práctico y conveniente que las órdenes de compra actualmente en ejecución cuenten con una fecha de terminación uniforme. En tal sentido, se determinó que todas las órdenes de compra tengan como fecha de vencimiento común el **31 de julio de 2026**, lo cual permite una adecuada articulación entre la ejecución contractual vigente y la estructuración del nuevo proceso de contratación.

En concordancia con lo anterior, la Orden de Compra No. 153257 de 2025 (Contrato No. 1582 de 2025), suscrita con el **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, correspondiente a la Zona No. 3, presenta actualmente como fecha de terminación el 30 de junio de 2026. En consecuencia, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de la mencionada orden hasta el 31 de julio de 2026, así como adicionar los recursos correspondientes al mes adicional, para garantizar la continuidad del servicio y evitar afectaciones en la operación de la Entidad. Para tal efecto, se deja constancia que la Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la adición de recursos requerida.

Conforme a lo antes dicho, el detalle de la adición se establece de la siguiente manera:

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co> Página 4 de 6

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

ITEM	cant.	Periodo de Tiempo (mes)	V/r Unitario (\$)	V/r Total (\$)
ays05--Z3 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 1	1	1	\$ 3.742.878,00	\$ 3.742.878,00
ays05--Z3 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 1	1	1	\$ 2.127.439,00	\$ 2.127.439,00
ays05--Z3 - Bienes de Aseo y Cafetería	1	1	\$ 1.802.175,20	\$ 1.802.175,20
SUBTOTAL				\$ 7.672.492,20
AIU			10% del Subtotal	\$ 767.249,22
IVA			19% del AIU	\$ 145.777,35
TOTAL				\$ 8.585.518,77

Cantidad. bienes O.C inicial x mes	Incremento 5,10%	Total-Mes 5,10%
\$ 1.714.724,30	\$ 87.450,90	\$ 1.802.175,20

En síntesis, se hace necesario aumentar el valor de la orden de compra actual en la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$16.571.263,29)**, incluido AUI e IVA, tomando como referencia los valores unitarios contenidos en la orden de compra, incrementando la mano de obra en 23.11% y los bienes según IPC en 5.10%. Así mismo, se contempla la adición de un (1) mes al plazo de ejecución de la orden de compra, donde el valor de los servicios de los operarios representa un valor fijo para la Entidad y donde el valor de los insumos corresponde a una proyección, tomando como base la cantidad definida por cada insumo por su precio unitario.

En consecuencia, el valor total de la orden de compra, incluida la presente adición, corresponde a la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$74.607.753,38)**, incluido AIU e IVA, detallados así:

Ítem	Artículo	Cant.	Unid	Vr Mensual Inicial	Valor Inicial O.C.	Valor Adicionar por SMLMV	Valor Adicionar por IPC	Adición 1 mes	Total Nueva O.C.
1	ays05-Z03 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	8	Mes	\$ 3.040.271,00	\$ 24.322.168,00	\$ 4.215.639,78		\$ 3.742.878,00	\$ 32.280.685,78
2	ays05--Z03 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	8	Mes	\$ 1.728.080,00	\$ 13.824.640,00	\$ 2.396.155,74		\$ 2.127.439,00	\$ 18.348.234,74
3	ays05--Z03 - Bienes de Aseo y Cafetería	8	Unid.	\$ 1.714.724,30	\$ 13.717.794,40		\$ 524.705,40	\$ 1.802.175,20	\$ 16.044.675,00
4	ays05--Z03 - AIU	1	Unid.	\$ 5.186.460,24	\$ 5.186.460,24	\$ 661.179,55	\$ 52.470,54	\$ 767.249,22	\$ 6.667.359,55
5	ays05--Z03 - IVA	1	Unid.	\$ 985.427,45	\$ 985.427,45	\$ 125.624,11	\$ 9.969,40	\$ 145.777,35	\$ 1.266.798,31
TOTAL					\$ 58.036.490,09	\$ 7.398.599,18	\$ 587.145,34	\$ 8.585.518,77	\$ 74.607.753,38

Por último, es importante señalar que la presente solicitud de adición se fundamenta en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala:

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...) PARAGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...).”

Conforme lo anterior, la ley permite que las partes realicen acuerdos que propendan por la consecución efectiva del objeto contratado y con ello el interés general en él inmerso, destacándose que con la suscripción de la adición pretendida se busca satisfacer las necesidades de la Entidad, en materia del servicio de aseo y cafetería.

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato, como se muestra a continuación:

SMLMV 2025	\$ 1.423.500,00				
SMLMV 2026	\$ 1.750.905,00				
Vr Inicial Orden de Compra				Adición No. 1	
Vr. Inicial Orden de Compra	Cant. de SMLMV año 2025 B =(A/1,423,500)	50% en SMLMV año 2025 C=(B/2)	Vr Máximo en pesos permitido para Adicionar (SMLMV año 2026)	Vr en SMLMV año 2026	Vr en Pesos smlmv 2026
\$ 58.036.490,09	40,77	20,38	\$ 35.683.444	9,46	\$ 16.571.263,29

Para amparar la presente Adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1126 del 02 de enero de 2026, expedido por el/la Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la ARN, adicionado el 30-01-2026 por la Subdirección Financiera.

Por último, se precisa que las modificaciones solicitadas se fundamentan en las normas y disposiciones vigentes al momento de presentar la presente solicitud, en el marco del Acuerdo Marco de Precios correspondiente. En todo caso, de requerirse, se efectuarán los ajustes a que haya lugar como consecuencia de las medidas cautelares adoptadas dentro del proceso de nulidad del Decreto 1469 de 2025, “*Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal*”, incluidas aquellas materializadas mediante disposiciones transitorias expedidas por el Gobierno Nacional, sin perjuicio de las decisiones definitivas que se adopten por la autoridad judicial competente dentro del respectivo proceso de nulidad.

Fecha de Solicitud	05/03/2026
 Firmado digitalmente por Arnulfo Parrado A. ARNULFO PARRADO AGUILERA SUPERVISOR	



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHdmbarrag

02-12-00

2026-01-30-4:40 p. m.

DIANA MARCELA BARRAGAN SALGUERO

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1126	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	43.527.367,57	Valor Total Operaciones:	16.571.263,59		Valor Actual.:	60.098.631,16	Saldo x Comprometer:	16.571.263,59	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1126	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-12-00 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	A-03-03-01-001 FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Nación	10	CSF						
					2026-01-30	43.527.367,57	16.571.263,59			
					Total:	43.527.367,57	16.571.263,59	60.098.631,16	16.571.263,59	0,00
Objeto:	VigFut_21925 Cto_1582 OC_153257. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.									

Firmado digitalmente por: DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA
Fecha y hora: 02.02.2026 09:43:50

DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA
Coordinadora Grupo Presupuesto



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

02-12-00

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:

2026-02-27-8:17 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	1594925	Valor Total:	12.769.808,12	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901902500	Tercero:		UNION TEMPORAL J SERVITEC	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1582	Fecha:		17/10/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Cto_1582 OC_153257. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-10	75526	6.590.820,37	111.908,48	299726	6.590.820,37	49778826	2026-02-26	6.590.820,37	27.473,00	6.563.347,37	357376003	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	UTJS217	13-01-01-DT	OBLIGACION 107R TERCEROS CTO 1582-2025 Serv de aseo, cafetería y mantenimiento sedes (Cartagena) fra UTJS217
2026-02-11	79726	6.178.987,75	0,00	324826	6.178.987,75	49850526	2026-02-26	6.178.987,75	26.178,00	6.152.809,75	357376003	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	UTJS293	13-01-01-DT	OBLIGACION 128R TERCEROS CTO 1582-2025 Serv de aseo, cafetería y mantenimiento sedes (Cartagena) fra UTJS293

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:02-12-00

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:2026-02-27-8:17 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	126	Valor Total:	43.527.367,57	Saldo por pagar:	35.207.614,03
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901902500	Tercero:		UNION TEMPORAL J SERVITEC	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1582	Fecha:		02/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	VigFut_21925 Cto_1582 OC_153257. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-24	113026	8.319.753,54	141.264,81	435426		54141726	2026-02-27	8.319.753,54	34.680,00	8.285.073,54	357376003	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	UTJS452	13-01-01-DT	OBLIGACION 45 TERCEROS CTO 1582-2025 Serv de aseo, cafetería y mantenimiento sedes (Cartagena) fra UTJS452

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

02-12-00

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:

2026-02-27-8:17 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	1568625	Valor Total:	33.820.534,44	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901902500	Tercero:		UNION TEMPORAL J SERVITEC	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1573	Fecha:		14/10/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales. CTO_1573 OC_153170						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-10	75326	17.059.689,55	289.664,08	299526	17.059.689,55	49778726	2026-02-26	17.059.689,55	56.815,00	17.002.874,55	357376003	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	UTJS196	13-01-01-DT	OBLIGACION 106R TERCEROS CTO 1573-2025 Serv de aseo, cafeteria y mantenimiento sedes (Valledupar/Fonseca) fra UTJS196
2026-02-11	79626	16.760.844,89	284.589,86	321026	16.760.844,89	49849926	2026-02-26	16.760.844,89	68.479,00	16.692.365,89	357376003	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	UTJS299	13-01-01-DT	OBLIGACION 127R TERCEROS CTO 1573-2025 Serv de aseo, cafeteria y mantenimiento sedes (Valledupar/Fonseca) fra UTJS299

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

02-12-00

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:

2026-02-27-8:17 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	526	Valor Total:	133.118.127,18	Saldo por pagar:	111.429.089,96
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901902500	Tercero:		UNION TEMPORAL J SERVITEC	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1573	Fecha:		02/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Vig.Fut_21925_Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-24	113126	21.689.037,22	368.267,83	435526		54160326	2026-02-27	21.689.037,22	92.180,00	21.596.857,22	357376003	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	UTJS 476	13-01-01-DT	OBLIGACION 46 TERCEROS CTO 1573-2025 Serv de aseo, cafeteria y mantenimiento sedes (Valledupar/Fonseca) fra UTJS 476

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600